



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

#### **359908** *Propuesta de la alcaldía-presidencia para asignar la retribución por el desempeño de su cargo a una concejal del Ajuntament de Calvià*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente acuerdo, adoptado por la Corporación Plenaria en sesión ordinaria de día 29 de julio de 2021:

#### **“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA ASIGNAR LA RETRIBUCIÓN POR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO A UNA CONCEJAL DEL AJUNTAMENT DE CALVIÀ.**

El Pleno de la Corporación, reunido en sesión extraordinaria en fecha 23 de junio de 2021, quedó enterado de la renuncia de la concejala de grupo municipal VOX, Calvià, Sra. Carolina Esteban Torres, al cargo.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, dicha vacante ha sido sustituida por la Sra. Juana M<sup>a</sup> Prats Vidal, tomando posesión de su cargo en sesión plenaria celebrada el 29 de julio de 2021

Visto lo anterior, tengo a bien elevar la siguiente

#### **PROPUESTA**

1º.- La concejal Sra. Juana M<sup>a</sup> Prats Vidal percibirá la indemnización mensual bruta por asistencia efectiva a las sesiones plenarios, comisiones informativas permanentes y/o especiales u otros órganos de gobierno y administración municipal acordada en el punto tercero del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 20 de junio de 2019, en los términos previstos en el mismo acuerdo

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.

3º.- Publicar el anterior acuerdo en el BOIB y Tablón Municipal de Anuncios."

Calvià, 9 de agost de 2021

**El alcalde**

Alfonso Rodríguez Badal

